

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EQUIMETALS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Guayaquil, abril de 2011

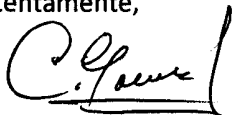
En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio económico del año 2010.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2010, los cuales NO HAN TENIDO NINGUNA ACTIVIDAD ni MOVIMIENTO en el presente año.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciaran mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,



CRISTHIAN GOMEZ MENENDEZ

C.I. 0915031413

Comisario.

